

## **PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**

### **COMUNICADO N° 045/18**

**Rivera 14 de febrero del 2018.**

#### **AVISO:**

La Jefatura de Policía hace saber que se dispondrán dispositivos especiales de seguridad para el mantenimiento del Orden Público, prevención de delitos y faltas de cualquier naturaleza, antes, durante y posterior a los desfiles demás actividades de carnaval 2018. Los mismos estarán dirigidos al mantenimiento del orden en el escenario móvil ubicado en Avda. Sarandí esquina Mr. Vera y posterior se realizara un Mini desfile que se realizara desde el escenario mencionado hasta el club Uruguay, recordando a la Población en general que el Art. 75 de la Ley 17.243 prohíbe el expendio de bebidas alcohólicas a menores.

La contravención de la disposición dictada para conservar el Orden Público y todo lo que a la postre se pueda traducir en siniestros, altercados, faltas o delitos ameritara la intervención de la Policía, con la conducción del o los partícipes y sus sometimientos ante la Fiscalía.

#### **AVISO:**

La Sub Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial dependiente de la Dirección de Asuntos Sociales, hace saber a todos los pasivos policiales que perciban sus haberes a través del sistema bancario (cajero automático), deberán acreditar ante la Oficina Departamental de la Sub Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial (Caja Policial), Certificado de Existencia a efectos de actualizar la base de datos, teniendo como plazo para su presentación el día 28 de febrero de 2018.

Para llevar a cabo el trámite, deberán concurrir a la Caja Policial de esta Jefatura, a partir del día 11 de diciembre, en el horario de 08:00 a 13:00 horas.

#### **AVISO:**

La Jefatura de Policía de Rivera, comunica a la Población en general, que en apoyo a la Intendencia Departamental de Rivera, desde el día 11 de Enero del 2018 y por el período de la Temporada Estival, se estarán desarrollando tareas de fiscalización en diferentes puntos de la ciudad, llevadas adelante por el personal de la División Ejecutiva y la División de Transporte de la I. D. R., en conjunto con personal de la Jefatura de Policía de Rivera; desde la hora 07:00 hasta la hora 03:00 am del día siguiente.

**Entre otros, se realizarán Controles de Espirometría; THC (cannabis); exceso de velocidad; uso de elementos de seguridad (casco, chaleco, cinturón de seguridad), y Control de Documentación.-**

#### **AMP. CDO. N° 042/18 - HURTOS - FORMALIZACIÓN**

En el día de ayer, ocurrió un arresto ciudadano en Avda. Brasil casi Avda. Sarandí, en un comercio que gira en el ramo de Mueblería perteneciente a una O. N. G., donde un masculino ingresó al local hurtando **1 celular marca HTC, 1 tablet marca APPLE y 1 recipiente de vidrio conteniendo la suma de \$ 25 (veinticinco pesos uruguayos) y R\$ 9,75 (nueve con setenta y cinco reales)**; acudiendo de inmediato personal de la Unidad de Reserva Táctica y Sección Halcones, interviniendo a **un masculino de 19 años**, incautándole los efectos de narras, cómo también y en posesión del mismo **1 mochila con 1 uña de hierro y 1 casco para moto color azul**.

Dicho masculino tendría participación en un hurto ocurrido el día **10/02/2018**, en un local ubicado en calle Paysandú, Barrio Centro, donde hurtaron **1 bicicleta marca TREK de 27 velocidades**.

Puesto a disposición de la Fiscalía y culminada la instancia correspondiente en la pasada jornada el magistrado de turno dispuso:

#### **LA FORMALIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL INDAGADO.**

**ASIMISMO POR SENTENCIA DE LA FECHA DE AYER CONDENÓ “AL INDAGADO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE HURTO EN GRADO DE TENTATIVA, A LA PENA DE CUATRO (4) MESES DE PRISIÓN EFECTIVA”.**

#### **AMP. CDO. 043/18 - HURTO - FORMALIZACIÓN**

Relacionado con el hurto de un comercio que gira en el ramo de carnicería, ubicada en calle Uruguay y Carámbula, donde hurtaron 4 mantas de asado y 20 kg de chorizo, por el cual se condenó a una persona de 27 años a 12 meses de prisión efectiva.

Prosiguiendo con las averiguaciones, efectivos de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1, que trabajaban en el hecho, intervinieron a un masculino de **años**

Puesto a disposición de la Fiscalía y culminada la instancia correspondiente el magistrado de turno dispuso:

**“EL ARRESTO DOMICILIARIO DEL INDAGADO, AL QUE DEBERÁ CUMPLIRSE EN EL DOMICILIO DEL MISMO, EN EL HORARIO DE 20:00 A 08:00 POR EL TÉRMINO DE 120 DÍAS, MEDIDA QUE CESARÁ AUTOMÁTICAMENTE DE NO SOLICITARSE SU PRÓRROGA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2018 A LAS 23:59 HORAS”.**

## **RAPIÑA**

En la madrugada de hoy, momentos en que un joven caminaba por calle Dionisio Chiosoni al llegar a la intersección con Tabobá, fue abordado por un masculino el cual mediante amenazas con un arma blanca, le sustrajo **1 Celular marca Samsung modelo J5.**

Trabaja la Fiscalía de Turno, personal de la División Territorial N° 1.

## **HURTO**

En la madrugada de ayer, de una finca ubicada en calle Artigas, Barrio Saavedra, hurtaron **1 Monitor de computadora marca Samsung.**

Trabajan Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.-

## **HURTO**

De una finca ubicada en calle Ruben Guedes, barrio Legislativo, hurtaron **1 Notebook del Plan Ceibal,**

Trabajan Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.-

## **VEHÍCULO INCAUTADO**

En la noche de ayer, efectivos de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, con colaboración de personal que cumplía art. 222 con la Inspección General de la I. D. R., en Barrio Lagos del Norte, intervinieron a un masculino de 30 años y una femenina de 26 años, quienes circulaban en un auto Chevrolet modelo Ónix, el cual estaría requerido por hecho que se investiga en la vecina Ciudad de Livramento – Brasil.

Trabaja la Fiscalía de Turno, efectivos de la D. E. M. D. C.

## **SINIESTRO DE TRÁNSITO**

En la tarde de ayer, se verificó un siniestro en calles Japón y Geremías de Mello, en el cual participaron un **auto marca Lifan** con un ocupante y una **moto marca Yumbo** con un ocupante.

El resultado del mismo fueron el motociclista lesionado, quien fue asistido en el lugar por emergencia móvil y trasladado al Hospital Local.

Trabaja la fiscalía de turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

## **SINIESTRO DE TRÁNSITO**

En la noche de ayer, se verificó un siniestro en calles Gral. Artigas y Dionisio Chiosoni, en el cual participaron una moto marca Yumbo con dos ocupantes y un auto marca Vw con un ocupante.

El resultado del mismo fue, el motociclista lesionado, quien fue asistido en el lugar por emergencia móvil y trasladado al Hospital Local.

Trabaja la fiscalía de turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

## **OPERATIVOS P. A. D. O.**

En la pasada jornada, personal del **P. A. D. O.** (Programa de Alta Dedicación Operativa); realizó patrullajes y operativos en Barrios Centro, Don Bosco, Insausti, Rivera Chico, Pueblo Nuevo, Mandubí, habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.